

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.-

Visto lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas por el Defensor Oficial del Juzgado Federal de Santa Rosa a fs.2 vta. y por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca a fs.3, adscribábase -a partir del 1° de diciembre de 1985- y por el término de 6 meses a la Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) señora Julia Clariá de Landa de la Defensoría del Juzgado Federal de Santa Rosa -La Pampa- a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO

m.r.